

Modificación presupuestaria 2-2022

Programa III. Inversiones

Aumento Rebajo

Alvarado

Aumento Rebajo

CLASIFICADOR ECONÓMICO	Código por		Código por		CLASIFICADOR POR OBJETO DEL GASTO	
	CE		OBG			
Proyec III-6-1 Dirección Técnica y Estudios (Catastro)	5 247 988,05	5 247 988,05	Proyecto	Dirección Técnica y Estudios (Catastro)	5 247 988,05	5 247 988,05
1 GASTOS CORRIENTES	5 247 988,05	5 247 988,05				
1.1 GASTOS DE CONSUMO	0,00	5 247 988,05				
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	0,00	5 247 988,05	1	<u>SERVICIOS</u>	0,00	5 247 988,05
1.1.2	0,00	5 247 988,05	1.04	<u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u>	0,00	5 247 988,05
1.1.2	0,00	5 247 988,05	1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	0,00	5 247 988,05
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	5 247 988,05	0,00	6	<u>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>	5 247 988,05	0,00
				<u>OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES</u>		
1.3.2	5 247 988,05	0,00	6.06	<u>AL SECTOR PRIVADO</u>	5 247 988,05	0,00
1.3.2	5 247 988,05	0,00	6.06.01	Indemnizaciones	5 247 988,05	0,00
Proyec III-6-1 Dirección Técnica y Estudios (Catastro)	5 247 988,05	5 247 988,05	Proyecto	Dirección Técnica y Estudios (Catastro)	5 247 988,05	5 247 988,05



MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

CANTON VI DE LA PROVINCIA DE CARTAGO
DECRETO No 28 DEL 9 DE JULIO DE 1908

TEL: 2534-41-20/534-47-81/ FAX: 2534-43-50 Email: munialvarado@munialvarado.go.cr

JUSTIFICACIÓN

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA No. 2-2022

La modificación presupuestaria 2-2022 se elaboró con base a la solicitud del señor Juan Felipe Martínez Brenes y encargada de departamento Dirección Técnica y Estudios.

MUNICIPALIDAD DE ALVARADO

PROGRAMA III- INVERSIONES

Proyecto III-6-1. Dirección Técnica y Estudios:

Se disminuye el siguiente código:

1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo: para realizar el pago correspondiente según la sentencia del expediente 21-000522-0641-LA-1.

Se aumenta el siguiente código:

6.06.01 Indemnizaciones: Según la sentencia del expediente 21-000522-0641-LA-1, en donde la parte actora es Diego Alonso Ramírez Chacón y parte demandada es la Municipalidad de Alvarado, notifican el pago al señor Diego Ramírez Chacón por un monto de ¢5.247.988,05 (cinco millones doscientos cuarenta y siete mil novecientos ochenta y ocho colones con cinco céntimos).

El monto a cancelar y el código utilizado fueron suministrados por la funcionaria Kristel Céspedes Rivas.

Se adjunta la sentencia a este expediente y el oficio AMA 059-01-2022.

Elaborado por: Lizeth Acuña Orozco

Fecha: 31-01-2022

Sr. Felipe Martínez Brenes
Alcalde Municipal

Sra. Libia Figueroa
Secretaria Municipal

Sr. Johnny Chinchilla
Presidente Municipal

Sra. Lizeth Acuña Orozco
Encargada de Control Presupuesto